

NR.

91/27400

CARTA SOLICITUD

A:

16 DIC 91

411

SANTA ELVIRA, 12 DE DICIEMBRE DE 1991.

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.D.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	Director(a) y	<input type="checkbox"/>	Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G No 1160	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	Santa Elvira, comuna de Puyehue, Décima Región.			

A: Sr. Patricio Aylwin A. Presidente de la República y
Sr. Ricardo Lagos. Ministro de Educación.

La que suscribe, Sra. Nancy Benavides R., Directora de la Escuela G No 1160 Santa Elvira, junto con el Centro de Padres y Apoderados, con todo respeto; expone y solicita a los Srs. Presidente de la República y Ministro de Educación lo siguiente:

- 1.-La Escuela G No 1160, se ubica a 35 KM. de Entre Lagos, es de difícil acceso, Unidocente y cuenta con una matrícula de 22 alumnos, con enseñanza de primero a sexto año Básico.
- 2.-La comunidad de Santa Elvira, la componen pequeños agricultores, de muy baja situación económica, social y cultural.
- 3.-El 80 % de los alumnos, viven retirados del colegio, algunos hasta 10 Km. ida y vuelta, lo que le significan dos y mas horas de camino.
4. Tomando en cuenta, que la escuela queda a 4 Km. del terminal de bus y que en invierno el camino es inasecible a pie por ser de tierra hasta quedar aislados por el mal estado de puentes y camino.
5. El año pasado, 1990, surgió la inquietud de crear un internado para 20 alumnos, sumando otros alumnos del sector de Las Vegas que deben cruzar el Lago Rupanco para asistir a clases.
6. Esta idea fué planteada en mayo del año pasado en reunión del Centro de Padres, a la Sra. Martha Henkes, Alcaldesa y a don Harry Pozas, Director D.A.E.M. de Puyehue y Constructor de Obras Municipales; se confeccionó un plano del posible internado, y hasta la fecha no se ha tenido respuesta a nuestra petición.
7. Expongo además, que el Centro de Padres, está dispuesto a donar todo lo que es madera gruesa y también aportar con la mano de obra para la construcción del internado.
8. Es de su conocimiento que en el sector de Las Vegas, hace 4 años está sin funcionar un Internado con capacidad para 20 alumnos; se solicitó a la Sra. Alcaldesa, se haga el traslado de la implementación que posee éste a Santa Elvira y así avaratar los gastos que son propios para implementar un internado; sin tener respuesta a la fecha.
9. Viendo la urgente necesidad de ayudar a los alumnos que viven más distantes, éste año se habilitó el corredor de la Escuela, para hacer un albergue, por supuesto provisorio, para cobijar a 12 alumnos seleccionados, con aportes del Centro de Padres y gastos de alimentación por parte de ellos; teniendo excelentes resultados tales como: Aumento de la asistencia a clases, evitar enfermedades por el frío, lalluvia y la nieve y por supuesto elevar el rendimiento de los alumnos.

En vista de todo lo expuesto, solicito a ustedes, ser intermediarios ante la Ilustre Municipalidad de Puyehue y la Srta. Alcaldesa, de lo siguiente:

- Apoyar nuestra inquietud de crear un Internado para 20 alumnos, en el sector de Santa Elvira, que beneficiará solamente a los alumnos que a pesar de la distancia asisten a clases.
- Finalmente expongo, que de no contar con la ayuda de la I. Municipalidad de Puyehue, se verán otras formas de lograr nuestro objetivo, cual es la Creación de un Internado que funcione el año 1992.
- Sin más que comunicar, agradecida de vuestra acogida y esperando una respuesta con el portador de ésta carta.

Saludan atte a Uds.

Elias Soto
.....
Elias Soto C.
Mesorero
Centro de P y Apod.

Edilio Licandeo
.....
Edilio Licandeo A.
Presidente (S)
Centro de Padres y
Apoderados



[Handwritten signature]

.....
Nancy Benavides Roa
Directora
Escuela GNo 1160
Santa Elvira



ARCHIVE

Int. 91727400
Santiago, 10 de Septiembre de 1991

Señores
Nancy Benavides y Óscar
Figueroa y María Lora
Calle Elcano 1400000
Soyema

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 12/12/91, S.R. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar ha impartido instrucciones para que esta sea atendida en la Secretaría Regional Ministerial de Educación Pública X Región.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio CAB. PRES. 9172005684 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

p.p. Isabel M. Sandoz
Carlos Bustos Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

Atte.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia

Sr.

Patricio Aylwin A

Presidente de la Republica

Presente

Rt Directora Escuela GNº 1160

~~Sr~~ Santos China

Pueyhue
IX Region

